



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 JUN 2010

Expte. N° 21.010/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 027-2010-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Bach. Amanda Zarella ARAUZ MENDEZ, en un (1) cargo SUPLENTE de Ayudante del Departamento de Orientación, con 12 horas reloj, turno mañana, de ese Instituto, a partir del 27 de abril de 2010 y hasta el reintegro de la Lic. María Alejandra BERGAGNA, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

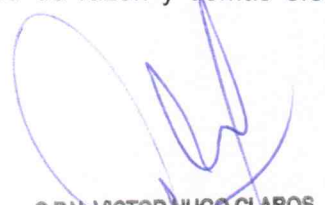
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 027-2010-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR


Dra. MARIA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION N° 0606-10



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de abril de 2010

Expediente Nº 21.010/10.-

RESOLUCIÓN Nº 027-2010 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 007-10 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de SUPLENTE, un cargo de Ayudante del Departamento de Orientación, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Bach. Amanda Zarella Arauz Méndez.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"


AD-REFERÉNDUM DE LA SRA. Rectora

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Bach. Amanda Zarella ARAUZ MÉNDEZ**, DNI Nº **92.517.082**, en un cargo SUPLENTE de Ayudante del Departamento de Orientación, 12 horas reloj, turno mañana, de este Instituto, a partir del 27 de abril de 2010 y hasta el reintegro de la Lic. María Alejandra BERGAGNA, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente – Ejercicio 2010, por licencia de la Lic. Bergagna.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA


Prof. PATRICIA I. AVONZO DE CASO

DIRECTORA
IEM - SALTA